

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

**CVE-2020-8556** *Información pública de solicitud de autorización administrativa para construcción de instalaciones y aprobación del proyecto de ejecución de: Estación de regulación y medida E.R.M, APA/MPA Maliaño II y conexiones. Expediente IGN-38-20.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en la Ley 12/2007, de 2 de julio que la modifica; en el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ICG 01 a 11; en el Decreto 7/2001 de 26 de enero (BOC de 5 de febrero de 2001); en la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC de 13 de noviembre de 2001); y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública el proyecto de distribución de gas natural que se detalla a continuación:

Peticionario: Ned España Distribución Gas, S.A.U.

C/ Galeno 2294, Polígono Industrial de Roces, Gijón (Principado de Asturias).

Objeto: Ejecución de proyecto constructivo de una estación de regulación y medida (E.R.M), APA -alta presión-/MPA -media presión- "Maliaño II" y conexiones, destinado a aumentar la seguridad de abastecimiento con la instalación de un segundo punto de alimentación al sistema de distribución MPA del núcleo urbano de Maliaño.

Características principales de las instalaciones:

Gas a utilizar: Gas natural clasificado por la norma UNE-EN 437:2019 como gas de la segunda familia.

Situación: Red de distribución de gas natural y estación de regulación ERM según plano CAM-SIT-01 y CAM-TRA-01 de proyecto publicado en la web de la Dirección General. El proyecto afecta a una zona ajardinada de propiedad municipal en la zona norte próxima al apeadero de tren "Muriedas-Bahía" (Ubicación exacta en plano referenciado). El trazado de la canalización de gas prevista puede consultarse en el plano CAM-TRA-01 de proyecto y consiste en un tramo de 7 metros desde el gasoducto de alta presión, tramo de 5 metros de conexión de salida de la ERM y tramo de 80 metros de tubería de distribución de gas para completar la conexión con la red MPA del núcleo de Maliaño.

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 233

Instalaciones comprendidas:

- Estación de Regulación y medida APA/MPB para un caudal  $Q=3.000 \text{ m}^3(\text{n})/\text{h}$  MOP 16-0,4 bar, según Norma UNE 60312.
- Ampliación de red-acometida desde gasoducto de alta presión y conexión de entrada a la E.R.M consistente en la instalación de 7 metros de tubería acero, de los cuales 2 metros de tubería corresponden a la Red-acometida a la E.R.M desde el gasoducto – conexión mediante Te esférica  $\text{Ø } 4'' \times 4'' \times 4''$ - hasta la válvula de entrada (V-E) de la E.R.M en acero API 5L Gr. X-42 DN 100  $\text{Ø } 4''$ ; y 5 metros de conexión de entrada a la E.R.M desde la válvula de entrada (V-E) en acero API 5L Gr. X-42  $\text{Ø } 4''$ .
- Conexión de salida de la E.R.M hasta la válvula de salida de la E.R.M (V-S). Trazado de 5 metros de longitud mediante tubería de polietileno DN 200 mm (PE 100-SDR 17,6)
- Red de distribución para completar la conexión con la red MPA existente en la calle Rufino Ruiz Ceballos de Maliaño –Camargo-; consistente en 65 metros de tubería de polietileno PE DN 200 mm (PE 100-SDR 17,6) y 15 metros con sección DN 110 mm.
- Válvula de entrada a la E.R.M. en acero API 6D en 4''de diámetro.
- Válvula de salida de la E.R.M. en polietileno PE 100 SDR 11, DN 200 mm.

Presión máxima de operación a la entrada de la E.R.M.: MOP: 16 bar.

Presión máxima de operación a la salida de la E.R.M.: MOP  $\leq 0,4$  bar.

Presión mínima de prueba conjunta red de distribución para MOP 0,1 < P  $\leq 2$ : > 1,75 x MOP, recomendado 7,2 bar.

Presión mínima de prueba conjunta red de distribución para MOP 5 < P  $\leq 16$ : > 1,3 x MOP, recomendado 21 bar.

Presión prueba de resistencia ERM para MOP 5 < P  $\leq 16$ : > 1,3 x MOP y para MOP  $\leq 5$ : >1,4 MOP, recomendado 7,2 bar.

Presión mínima de prueba de estanqueidad ERM para MOP 1 < P  $\leq 16$ : 1 bar y para MOP P  $\leq 1$ : MOP.

El presupuesto de ejecución material de las obras e instalaciones previstas asciende a la cantidad de ochenta y nueve mil setecientos setenta y cuatro euros con cinco céntimos (89.774,05 euros).

Lo que se hace público para conocimiento general, por un periodo de 20 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto en la página web de esta Dirección General,

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 233

<https://dgicc.cantabria.es/informacion-publica>, y formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo indicado.

Santander, 11 de noviembre de 2020.  
El director general de Industria, Energía y Minas,  
Raúl Pelayo Pardo.

2020/8556

CVE-2020-8556